

<i>Preguntas y Apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
<p>¿Qué es la Ley de Ingresos y cual es su importancia?</p>	<p>La Ley de Ingresos es un instrumento jurídico que establece anualmente los ingresos del Gobierno Municipal que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, préstamos, etc.</p> <p>Lograr que las dependencias logren sus objetivos y metas planteadas en cada instancia, de los ingresos obtenidos se establecerá los principales objetivos de su programa de trabajo, las prioridades, así como las tareas a realizar para atender las necesidades de la población.</p>
<p>¿De donde obtienen los gobiernos sus ingresos?</p>	<p>Los ingresos son obtenidos de la recaudación de impuestos a la sociedad, derechos, productos y aprovechamientos, ingresos obtenidos por la explotación de bienes, así como por la prestación de bienes y servicios por parte de esta dependencia.</p>
<p>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cual es su importancia?</p>	<p>Es el documento que contienen las previsiones del Gasto Público de las Dependencias que habrán de realizar durante el periodo de un año, a partir del 1º de enero, para efectuar actividades, ejecución de obras y prestación de servicios públicos previstos en los programas a cargo de los responsables de ejercer el gasto público.</p> <p>La elaboración del Presupuesto de Egresos es de vital importancia, pues el ciudadano necesita servicios y obras de calidad, los cuales el gobierno tiene la obligación de proporcionarlos; es donde el presupuesto nos da a conocer cuáles fueron dichos trabajos, y sabemos cuál es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.</p>
<p>¿En que se gasta?</p>	<p>En educación, salud, seguridad social, seguridad pública, en construcciones de bienes de dominio público, los diferentes gastos de dependencias gubernamentales.</p>
<p>¿Para que se gasta?</p>	<p>Para cubrir gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio, es decir el gasto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.</p>
<p>¿Qué pueden hacer los ciudadanos?</p>	<p>Visitar la página en la cual se encuentra la información presupuestal del municipio: http://www.tula.gob.mx/CONAC/conac.html</p>

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 267,567,615.25
Impuestos	\$ 37,754,862.31
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	\$ -
Contribuciones de mejoras	\$ -
Derechos	\$ 50,042,449.23
Productos	\$ 9,025,848.90
Aprovechamientos	\$ 13,598,369.81
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 157,146,085.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$ 282,953,476.47
Servicios Personales	\$ 112,253,036.85
Materiales y Suministros	\$ 26,333,212.65
Servicios Generales	\$ 55,690,780.32
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 55,425,507.28
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 2,511,759.37
Inversión Pública	\$ 23,101,151.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 7,638,029.00
Deuda Pública	\$ -

NOTAS: La iniciativa de Ley de ingresos enviada para ser aprobada por el Congreso del Estado de Hidalgo fué por el monto total de \$282,953,476.47, pero éste únicamente aprobó la cantidad de \$267,567,615.25 cuya diferencia en el Presupuesto de Egresos será sometida a las adecuaciones presupuestales para el ejercicio 2017.